

PROGRAMA:

MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

CÓDIGO DE PROGRAMA:

1330

ÓRGANO QUE LO EJECUTA:

Dpto. Movilidad

CÓDIGO ORGÁNICO:

A50

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

El programa MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE incluye, en líneas generales, las siguientes actuaciones:

Gestión de la Movilidad Urbana de la ciudad, gracias a la regulación del Tráfico motorizado mediante las Instalaciones Semafóricas. Vehiculación y señalización Horizontal y Vertical de los viales para la coexistencia de todos los modelos de Movilidad Urbana. Regulación y control de los aparcamientos regulados Zona Azul y Zonas Verdes así como ejecución de nuevos aparcamientos vecinales. Control y supervisión del mantenimiento de los carriles bici de la ciudad. Monitorización del programa Córdoba en Bici para el fomento del uso de la misma con el objeto de cambiar el modelo de Movilidad. Proyecto de obras de Calmado de Tráfico, Mejora de los desplazamientos del transporte público y cambios en la secuenciación de los movimientos de los vehículos con el objetivo de disminuir la contaminación tanto ambiental como acústica.

OBJETIVOS:

- 1 Conseguir una movilidad urbana ágil y segura
- 2 Crear itinerarios y espacios cómodos, funcionales y accesibles para la Movilidad Sostenible
- 3 Alcanzar un transporte público de calidad, integrado y competitivo frente al vehículo privado mediante la prioridad semafórica
- 4 Gestionar la oferta de estacionamiento como herramienta para alcanzar un modelo de movilidad sostenible.
- 5 Fomentar el uso de la bicicleta como modo habitual de transporte.
- 6 Reducción de la siniestrabilidad
- 7 Reducir la contaminación ambiental y acústica
- 8 Mejorar la vehiculación en los itinerarios principales con sistemas inteligentes

ACTIVIDADES:

- 1 Instalación, conservación y mantenimiento de Instalaciones Semafóricas
- 2 Instalación, conservación y mantenimiento de Señalización Vertical y Horizontal
- 3 Conservación Integral de la Señalización e Infraestructura vinculada a la movilidad ciclista
- 4 Gestión del Servicio Público de Estacionamiento Regulado de vehículos
- 5 Ejecución de obras para el Calmado del tráfico rodado de la ciudad y regulación de nuevas intersecciones
- 6 Estudios de tráfico, movilidad, transporte público y aparcamientos.
- 7 Gestión, análisis de intensidades, regulación y control del tráfico. Estudios de modelado y simulación del tráfico.
- 8 Realización de informes de movilidad sobre intervenciones urbanísticas.
- 9 Programa "Mejor Córdoba en Bici".
- 10 Transmisión del estado del tráfico a medios de comunicación mediante análisis de intensidad del tráfico.
- 11 Divulgación sobre la Movilidad Sostenible

INDICADORES:

Contratos Mov.Urb. Sosten.

UNIDAD DE MEDIDA

económico

CUANTÍA



FIRMANTE

PABLO FERNÁNDEZ-SALGUERO LOPEZ (SUBDIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD Y VÍA PÚBLICA)
VICTOR CASTELLANO ROLDÁN (COORDINADOR GENERAL DE MOVILIDAD)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE DE ALCALDE)

NIF/CIF

****055**
****549**
****373**

FECHA Y HORA

28/06/2024 13:50:36 CET
28/06/2024 14:06:43 CET
28/06/2024 14:27:22 CET

CÓDIGO CSV

a889b6cd0a4abd52b0abfd2eb6339545bb6a7d39

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a889b6cd0a4abd52b0abfd2eb6339545bb6a7d39

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 11529f8c3c806ccddc03bf8796c3a2a11fe09b73b1e4fb48142499773fdee157b601b011d899ff3642dc7bc9fda5c839289df36363a2fe63aaef7d078f6f7a60

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003715_2024_0000000000000000000000021265645

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 28/06/2024 09:32:35

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

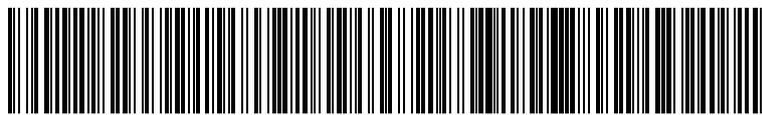
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a889b6cd0a4abd52b0abfd2eb6339545bb6a7d39

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf